

EL EPISCOPADO CHILENO Y EL COMPROMISO SOCIAL DEL CATOLICISMO PRECONCILIAR: 1925-1964

THE CHILEAN EPISCOPATE AND THE SOCIAL COMMITMENT OF PRE-CONCILIAR CATHOLICISM: 1925-1964

Edison Gabriel Brito Rebeco¹

Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción-Chile

Resumen

La comprensión de la vida de la Iglesia en Chile durante gran parte del siglo XX se entiende por una clara tendencia a lo social al interior del catolicismo chileno. Una toma de conciencia que se profundizará en el Episcopado nacional después de la separación de la Iglesia y del Estado en 1925. Acontecimiento que será de gran significación en la historia de la Iglesia al dar la posibilidad de una nueva estructuración y organización de ésta. Por una parte, y después de una ardua discusión zanjada por la Santa Sede, se privó al Partido Conservador del peso político que ejercía al interior de la Iglesia al ser el único partido de los católicos. Y en segundo lugar, la Iglesia buscará progresivamente una definición de su ser a partir de su misión entendida cada vez más como un servicio. Al profundizar esta dimensión misionera se insistirá en un humanismo cristiano que subraya la dignidad de todos hombres.

Con la publicación de un conjunto de escritos sociales, el Episcopado chileno diagnosticará una precaria situación social enmarcada dentro de un contexto internacional muy complejo. Con el Concilio Vaticano II, la jerarquía chilena buscará impulsar una profunda reforma y renovación de la sociedad al tomar una posición clara frente a los problemas sociales que la aquejan. La reforma agraria de 1962 se enmarca entre una de las iniciativas del Episcopado. Con el documento "*El deber social y político en la hora presente*", los obispos insistirán en la urgente necesidad de producir cambios sociales, lo que da cuenta de una Iglesia que lejos de estar desfasada con los tiempos, desea generar propuestas serias para el desarrollo del país.

Palabras clave: Iglesia local, Estado, Vaticano II, Documentos episcopales, Doctrina social de la Iglesia.

¹ Master Théologie et sciences des religions. Faculté de Théologie Catholique de Strasbourg. Université Marc Bloch. Profesor del Instituto de Teología de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Correo electrónico: ebrito@ucsc.cl

Abstract

The life of the Church in Chile during much of the twentieth century is marked by a clear social trend within Chilean Catholicism. An awareness that will deepen within the Chilean Bishops after the separation of church and state in 1925. This event that will be of great significance in the history of the Church since it created the possibility of a new structure and organization. On one hand, and after an arduous discussion settled by the Holy See, the Conservative Party was stripped of its political weight exercised within the Church since it was the only catholic party. Secondly, the Church gradually sought a definition of herself understanding her mission as service. The rediscovery of this missionary dimension emphasized a Christian humanism that underlies the dignity of all men.

With the publication of a set of social writings, the Chilean Episcopate diagnosed a precarious social situation framed within a complex international context. With Vatican II, the Chilean hierarchy sought to promote a thorough reform and renewal of society taking a clear position on the problems that afflicted it. The land reform of 1962 is framed within one of the initiatives of the Episcopate. With the document "The social and political duty in this hour", the bishops insisted on the urgent need for social change, which shows a Church that was far from being out of step with the times, and that wanted to generate serious proposals for the development of the country.

Keywords: Local church, State, Vatican II, Episcopal documents, Social Doctrine of the Church.

Introducción

A partir de los primeros años de la década de los sesenta Chile se encaminará hacia uno de los procesos de transformaciones políticas y sociales más significativos de su historia, el cual ocasionará una fuerte ideologización y fragmentación de la sociedad chilena, que aún, al menos con diferentes matices, persiste hasta nuestros días en el debate político interno del país. Un proceso que es heredero de diversos acontecimientos, tanto históricos como sociales, que ha experimentado el mundo en el siglo XX, como lo son las dos grandes guerras mundiales, la Guerra Fría, la marcha revolucionaria en varios países de América latina y variados conflictos sociales que irán dibujando un nuevo mapa sociopolítico en el país.

Es innegable que la Iglesia chilena, al igual que la latinoamericana, vivirá estos acontecimientos desde muy cerca, y que las características históricas de estos procesos les empujará a desarrollar una seria reflexión social que se traducirá en tomas de decisiones tanto pastorales como políticas.

Nuestro propósito es comprender cómo se desarrolla ese pensamiento y

compromiso social de la Conferencia Episcopal de Chile²: cómo se han articulado sus orientaciones pastorales, su esfuerzo por encontrar soluciones a un buen número de problemáticas sociales y su apuesta por un compromiso más activo de los cristianos en la vida socio-política del país.

El analizar el pensamiento y la acción eclesial en el discurso social del Episcopado chileno, debe ser comprendido en un contexto en que la definición de Iglesia se vincula con una dimensión institucional y jerárquica muy marcada, la que, en la comprensión del episcopado, no tiene otra intención que el *bien común de las Iglesias*³. Esta institucionalidad no se presenta como una característica marginal o accidental de la Iglesia, sino que ella constituye una de sus dimensiones fundamentales.

Para la elaboración de este trabajo, hemos delimitado el periodo de estudio a partir de la separación de la Iglesia y el Estado en 1925, hasta un contexto de una Iglesia latinoamericana que desea responder el *aggiornamento*⁴ formulado por el Concilio Vaticano II. Para tal efecto, se considerarán algunos de los textos más importantes publicados por el Episcopado chileno en el periodo señalado, tales como declaraciones, comunicados o conferencias de prensa, documentos de trabajo, mensajes de Navidad, letras pastorales, etc.⁵ También se ha recurrido a algunas publicaciones de época, bibliografías en general y prensa escrita que actuarán como fuentes secundarias. Con la lectura de estas fuentes, deseamos centrar nuestra atención en las conceptualizaciones, los diagnósticos y las orientaciones que los obispos entregarán en el campo de la acción política-social a los

² En adelante, cada vez que se haga mención a la Conferencia Episcopal de Chile utilizaremos la abreviación CECh.

³ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Christus Dominus*, en: CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid 1966, n. 37.

⁴ Al igual que Benedicto XVI, reconocemos la dificultad que la elección de este término presenta en el debate teológico. Cf. BENEDICTO XVI, “*Discurso sobre el aggiornamento del Concilio*”, (12.10.2012), en: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2012/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20121012_vescovi-concilio_sp.html. Nosotros comprenderemos el término de manera general, haciendo referencia a una actualización, no solo de los conocimientos o de la doctrina dogmática o espiritual, sino también intelectual y política, a fin de estar más en sintonía con la sociedad moderna y tomar en cuenta los cambios más recientes.

⁵ Una de estas fuentes son los documentos del Episcopado publicados por el Equipo de Servicios de la Juventud del Arzobispado de Santiago (ESEJ), y que abarca el periodo comprendido entre 1952-1970. Cfr., CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos (1952-1970)*, ESEJ, Santiago de Chile, s/a.

cristianos en Chile, y determinar la evolución de su pensamiento ante los procesos históricos iluminados por la doctrina social de la Iglesia.

Breve contextualización social

Durante los primeros años del siglo XX, el progreso del país se mantiene gracias a la riqueza producida por la venta del salitre. Lo cual permite la creación de grandes fuentes de trabajo, como las obras realizadas en el ferrocarril Transandino y el Museo Nacional de Bellas Artes, en vista a la conmemoración del centenario de la independencia nacional. Sin embargo, la economía se enfrentará a varias vicisitudes como el devastador terremoto que afectó al puerto de Valparaíso el 16 de agosto 1906.

En el plano social, durante los últimos años del siglo XIX, se comienza a manifestar un fuerte descontento por la situación del país. El masivo éxodo rural del mundo campesino hacia el norte salitrero, o las grandes ciudades les condujo a condiciones paupérrimas de vida⁶, teniendo que lidiar con problemas de hacinamiento y de salud. La mortalidad experimentada en 1895 fue de 31 por mil, 30 mil personas mueren de viruela en 1909 y 18 mil de tifus. El analfabetismo alcanza al 68% de la población. Por otra parte, las condiciones de trabajo son vergonzosas, tanto en las ciudades como en la industria del salitre. Miles de personas mueren cada año por accidentes de trabajo. A partir de los primeros años del nuevo siglo, varios sectores del mundo social juzgan urgente afrontar seriamente la cuestión social. Las primeras huelgas de los trabajadores apuntarán a obtener mejores condiciones de trabajo. Las primeras reformas laborales se promoverán en medio de esta década. No fue hasta 1907 que se introdujo el descanso dominical. Muchas de las protestas de los trabajadores terminarán trágicamente por la represión militar, la más conocida es la masacre de Santa María en Iquique. La creación de sindicatos, de mutuales y el Partido Obrero Socialista liderado por Luis Emilio Recabarren (1912) permitirán el desarrollo del movimiento obrero a nivel nacional. Las protestas serán cada día cada vez más grandes y más violentas, lo que demuestra la incapacidad de la

⁶ A. DE RAMÓN, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días*, Catalonia, Santiago de Chile 2006, 111-114.

clase gobernante para hacer frente a los problemas causados por la industrialización.

Separación Iglesia y Estado: Un anhelo de servicio

En 1920, un nuevo gobierno, encabezado por el presidente Arturo Alessandri, asumía la conducción del país con la promesa de cambiar la vida nacional en favor del pueblo. Alessandri presenta al Congreso una serie de leyes de orden social para su aprobación las cuales se enfrentaron a una dura oposición en el Senado. El descontento producido ante el rechazo de estas reformas se manifestará en un acto conocido como “ruido de sables” de 1924, dirigido por jóvenes oficiales del ejército. Durante una sesión del Congreso los oficiales golpean sus espadas para expresar su malestar, lo que además se interpreta como una amenaza de golpe de estado. El Congreso, ante esta situación, aprueba rápidamente las leyes sociales, juzgando que de esta forma los militares volverían a sus ocupaciones, no siendo éste el caso. Ante esta situación, Alessandri siente que su autoridad ha sido sobrepasada. Presentó su renuncia al Congreso y se refugió en la Embajada de los Estados Unidos. El Congreso rechazó su renuncia y le autorizó para salir del país durante seis meses dirigiéndose a Italia.

En Roma, el presidente tuvo la oportunidad de conversar con el Cardenal Pedro Gasparri, Secretario de Estado pontificio, sobre las conveniencias que habría para la Iglesia si se realizaba la separación de la Iglesia y el Estado. Si bien la Iglesia chilena no veía con buenos ojos esta separación, para Alessandri ésta era una idea fija que venía siendo planteada en su programa de candidatura del año 1920⁷.

Es así que entre septiembre de 1924 y marzo del año siguiente se propuso la posibilidad de regirse por una Carta Fundamental distinta a la de 1833, la cual fue presentada al país el 20 de septiembre de 1925. En ella se estipuló, entre otros artículos, la separación que efectuaba el Estado en relación a la Iglesia católica, la cual era representada por el Arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Crescente Errázuriz. Ante este nuevo escena-

⁷ G. VIAL, *Historia de Chile (1891-1973)*, Zig-Zag, Santiago de Chile 2008, Vol. III, 557-577.

rio, los obispos chilenos abordaron la separación con una pastoral colectiva lamentando esta nueva realidad, pero confiados en el futuro de la Iglesia:

... El Estado se separa en Chile de la Iglesia, pero la Iglesia no se separará del Estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social; a acudir en ayuda de todos, sin excepción a sus adversarios en los momentos de angustia en que todos suelen, durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedir auxilio...⁸.

Si bien la Iglesia entrará en este nuevo siglo cesando de los beneficios que le significaba el ser religión oficial y defensora del statu-quo, ella no declinará a su derecho de pronunciarse sobre problemáticas de injusticia y de desequilibrio social, señalando que ella posee no sólo el derecho, sino el deber de abordar todos los ámbitos de la vida. No prescribirá ninguna forma especial de organización del Estado, sino que tratará de servirle siempre que hubiere necesidad. Lo cual se articulará en los continuos diálogos y consultas recíprocas mantenidas entre obispos y gobernantes, al menos en asuntos de importancia en pro del bien común. Frente a las problemáticas sociales y económicas, ella revalidará su competencia en la medida en que un interés moral, social, o económico estuviese en ello implicado.

Cabe señalar que la acción social de la Iglesia chilena era llevada a cabo desde mucho antes de esta separación. Las orientaciones pastorales de muchos obispos alimentaron diversas iniciativas en las bases laicales del catolicismo con la intención de hacer efectiva la caridad evangélica y los principios de la *Rerum Novarum*. Con la separación, la Iglesia retomará con mayor ímpetu este camino. Impulsados por una sensibilidad social, muchos sacerdotes, religiosos y laicos sienten la urgencia de asistir a la población más desposeída, buscando dar una solución a los grandes problemas surgidos de la migración campo-ciudad y a la desmedrada situación en que vivían los obreros en los suburbios de la ciudad. Al mismo tiempo, se fomentará la creación de organizaciones y grupos que buscan difundir una visión cristiana de la realidad social, ayudando en la búsqueda de solu-

⁸ Q. ALDEA – E. CÁRDENAS, *Manual de Historia de la Iglesia: La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América latina*, Herder, Barcelona 1987, Vol. X, 1262.

ciones efectivas a los problemas existentes, teniendo como base lo esbozado en la encíclica social de León XIII y posteriormente en *Quadragesimo Anno*.

Con esta sensibilidad, el Episcopado nacional promoverá paulatinamente una pastoral que considerará la necesidad de profundas reformas sociales en el país⁹. Se promoverá paulatinamente el trabajo de movimientos apostólicos que proyectarán con fuerza la formación y el trabajo de los laicos en el pensamiento y la acción social católica¹⁰. Con la integración de los laicos en la aplicación práctica de la doctrina social de la Iglesia se buscarán soluciones dentro de un espíritu que promueva obras de tipo mutual y cooperativo, la sindicalización, la capacitación del mundo del trabajo, la educación, etc.¹¹

Sobre lo inminentemente social de la misión pastoral de la Iglesia podemos recordar la reflexión que al respecto hará el cardenal José María Caro:

... la cuestión social es por sobre todo una cuestión moral y religiosa, íntimamente relacionada con la eterna salvación de los hombres, como ya se ha dicho proviene de las dificultades y perturbaciones que padece la sociedad actual, las cuales no son más que el fruto y manifestación del desorden general que reina en el mundo a causa de que la mayor parte de los hombres, al menos prácticamente han olvidado su origen divino y común del mismo Padre y dependencia del Creador¹².

La Iglesia chilena, al mismo tiempo que ha reclamado su independencia respecto a lo político, fomentará la educación del mundo social cristiano encauzando a un buen número de personas a una vocación de servicio público y político. Sin duda, serán las organizaciones laicales en primera instancia, y a futuro, con la institucionalización de la Acción Católica, las que ayudarán en forma especial a la configuración de un laicado compro-

⁹ M. A. HUERTA – L. PACHECO, *La Iglesia chilena y los cambios políticos*, Pehuén, Santiago de Chile 1988, 105; F. ALIAGA, *La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Paulinas, Santiago de Chile 1989, 170.

¹⁰ CECH, *Documentos...*, Primera parte, 7.

¹¹ M. A. HUERTA – L. PACHECO, *La Iglesia chilena...*, 164.

¹² CECH, *Documentos...*, Primera parte, 6.

metido a participar y renovar la vida de la Iglesia hacia el apostolado y el compromiso social¹³.

En el plano de los partidos políticos, surgirá una nueva generación educada en los principios socialcristianos de la *Rerum Novarum* y de las pastorales inspiradas en ella, las cuales aportarán un nuevo espíritu de preocupación social¹⁴. La postura de estos jóvenes católicos comenzó a chocar no sólo con los sectores conservadores de la política nacional, sino que en varios aspectos con la jerarquía eclesiástica. Uno de estos focos de tensión es la militancia política que la Iglesia permitía para los fieles católicos sólo en el Partido Conservador, tal como podemos apreciar en esta carta del obispo de Concepción don Gilberto Fuenzalida:

La Iglesia a su vez está por encima de todos los partidos, no está sometida a ninguno de ellos, su misión es mucho más amplia; a ella le corresponde el derecho –y lo conserva cuidadosamente– de enseñar cuanto se refiere a la religión y a la moral, lo mismo a los individuos que a las colectividades, sean éstos partidos o naciones.

Pero ella reconoce en el Partido Conservador a sus mejores hijos, a los que se sacrifican por la defensa de sus derechos; a los que confiesan en público la fe cristiana sin avergonzarse de ella; a los que ponen su pecho ante el ataque de sus adversarios; a los que defienden palmo a palmo la causa de Dios en el gobierno de los pueblos. Para este partido tiene la Iglesia sus afectos de gratitud y sus mejores bendiciones¹⁵.

Ante esta exclusividad, algunos sacerdotes y jóvenes comenzaron a impugnar esta imposición conservadora. Pugna que se vio zanjada con la carta del Secretario de Estado, cardenal Eugenio Pacelli del 1 de abril de 1932, que estableció la libertad de militancia para los católicos. Ningún partido político podía arrojarle la representatividad de los fieles, el clero debía abstenerse de participar en política contingente y los fieles podían militar en

¹³ CECH, *Documentos...*, Primera parte, 7.

¹⁴ A. BOTTO, "Algunas tendencias del catolicismo social en Chile: reflexiones desde la historia", *Teología y Vida* 49/3 (2008) 499-514.

¹⁵ G. FUENZALIDA, "Participación en la vida política. La voz de Roma (1923)" en: G. FUENZALIDA, *Cartas pastorales del Excmo. S. Obispo de Concepción Don Gilberto Fuenzalida. (1918-1935)*, Imp. San Francisco, s/c, s/f, 234-235.

cualquier partido que no contradijera la doctrina católica, lo cual excluía por ende al partido comunista:

Un partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos, no puede arrojarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca un valor absoluto para todos, y sus actuaciones prácticas están sujetas a error (...) Deben dejarse a los fieles la libertad que les compete como ciudadanos de constituir particulares agrupaciones políticas y militares en ellas, siempre que éstas den suficientes garantías de respeto a los derechos de la Iglesia y de las almas¹⁶.

Con esta carta del Cardenal Pacelli se dará un paso importante en el pluralismo partidista de los católicos al motivar a los laicos a una participación más activa en la arena política. Si bien la carta llama a los obispos a mantenerse ajenos a las vicisitudes de la política militante, también les motiva a intervenir, como parte de su derecho y de su deber, cuando haya grave riesgo, y cuando sea necesario hacer un llamado a la “*unión*” de todos los católicos. Razón por la cual, la Iglesia no se descuidará de la “*verdadera política*”, centrada en la búsqueda del bien común y que forme parte de la ética general, es decir, en aquella que promueva y defienda la santidad de la familia, de la educación, de los derechos de Dios y de las conciencias. En definitiva, esta recomendación de abstención en política partidista no significa que la Iglesia deba renunciar a su magisterio en esta área.

Con la oficialización por la parte del Episcopado chileno de la “*Acción Católica*”¹⁷, convertirá a ésta en un motor de dinamismo para la nueva

¹⁶ CECH, “Sobre la carta del Excelentísimo Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, al Excelentísimo Nuncio Apostólico en Chile”, *Revista Católica* 772 (1934) 183.

¹⁷ La Acción Católica (AC) especializada nace de la voluntad de Pío XI de re-cristianizar la sociedad, en particular el mundo obrero. Ella orientará su accionar en el espíritu social-cristiano, reconociéndose portadora de la doctrina social de la Iglesia. La AC llegará rápidamente en América latina, principalmente a Brasil en 1930. El Episcopado chileno la acogerá oficialmente el 5 octubre de 1931 con la “Carta pastoral colectiva que el Episcopado chileno dirige a todos los sacerdotes y fieles de la nación sobre la Acción Católica de Chile”, *Revista Católica* 714 (1931) 770, la que señalará el deseo del Episcopado de seguir las orientaciones que el papa Pío XI entregó en la encíclica *Ubi Arcano Dei* de 1922. Cfr., Pío XI, “Encíclica Ubi Arcano Dei”, en: AAS

evangelización, en un centro de renovación para la Iglesia en medio de un mundo *paganizado*¹⁸, y un nuevo despertar de los laicos y sacerdotes en el *apostolado social*. Los obispos, quienes gradualmente se convertirán en los primeros portadores de esta corriente social, centrarán el trabajo apostólico de la Acción Católica en la “*cristianización de los ambientes*”, responsabilidad que irá definiendo la identidad del laico como sujeto responsable de la irradiación cristiana en el mundo¹⁹.

Con la constitución oficial de la Acción Católica se pondrá por primera vez en marcha un plan común de trabajo pastoral para todas las diócesis del país²⁰, el cual será ratificado el 16 de octubre de 1933 en una Carta Pastoral sobre la Acción Católica. Este paso será de suma importancia para el Episcopado, ya que al analizar en conjunto las problemáticas que enfrenta el catolicismo chileno, los obispos concluirán que lo más conveniente es buscar las soluciones a estas en forma colectiva. Lo que traerá consigo la ulterior constitución oficial de la Conferencia Episcopal de Chile, el 5 de noviembre de 1952. Entre los objetivos que espera lograr, se expresa el deseo de iniciar un trabajo estable de colegialidad en “*bien de toda la Iglesia chilena*”²¹ así como la plena disponibilidad de la Jerarquía eclesiástica “*al servicio del pueblo de Chile*”²². Con la consolidación de la CECh los obispos fortalecerán una pastoral orientada a una mayor presencia de la Iglesia en los más diversos sectores de la comunidad nacional, así como aportar

14 (1922), Editrice Vaticana, Vaticano 1922. La AC, fue especializándose en diversos grupos o ramas que le permitieron introducirse en diversos ambientes y realidades de sectores sociales conflictivos. A partir de la década del cincuenta, además de la AC general, se desarrollaron diversas ramas como: la Juventud Obrera Católica, la Acción Católica Rural, la Juventud Estudiantil Católica, etc. El clima de tensión social y la revolución política que se vivirá Chile a partir de los años sesenta, llevará a una cierta radicalización de algunos de estos grupos. Ver: D. RAFFARD DE BRIENNE, *L'Action Catholique*, Renaissance Catholique, Issy-les-Moulineaux 1980.

¹⁸ CECH, “Llamamiento al deber apostólico, Acción Católica (10.1952)”, en: CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos (1952-1970)*, ESEJ, Santiago de Chile s/a, 31.

¹⁹ CECH, “Llamamiento...”, 30. Entre los principales asesores de la AC de esta época, podemos señalar a San Alberto Hurtado y Monseñor Manuel Larraín, quienes pasaron a ser todo un símbolo para la Iglesia.

²⁰ Hasta esos años, cada obispo organizaba en su diócesis su propia línea pastoral.

²¹ CECH, *Documentos...*, Parte primera, 3.

²² CECH, *Estatutos de la Conferencia Episcopal de Chile*, en: CECH, *Documentos del Episcopado de Chile (1970-1973)*, Mundo Ltda, Santiago de Chile 1974, art. 1.

en la búsqueda de soluciones a las problemáticas presentes en la sociedad contemporánea. Otro aspecto que motivará esta unidad pastoral es la adhesión episcopal a los principios de la doctrina social, expresada en los documentos del magisterio pontificio. El tenor de estas orientaciones será el proponer en la sociedad un modelo social cristiano como alternativa a la progresiva ideologización que la fractura. Al considerar la “*cuestión social*”, el Episcopado rechazará tanto al capitalismo liberal, como al marxismo, proponiendo un modelo de restauración social basado en el mensaje de Cristo y en la doctrina social enseñada a partir de la *Rerum Novarum*.

Por la presente pastoral nos proponemos remediar, con el favor de Dios, algunos de estos males. Queremos exponer con la mayor claridad que podamos, cuál es la solución cristiana de la cuestión social, tal como aparece en los dos grandes documentos pontificios de renombre universal: la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII y la *Quadragesimo Anno* de Pío XI.

... Desde el primer momento vio el Papa la solución del problema social en la restauración completa de la sociedad²³.

Una restauración que entiende al hombre en su integridad y visto desde una óptica de salvación. Por ende, el centro de interés para los obispos es el hombre y su humanización, lo que implica una necesaria transformación de la sociedad en la cual él se encuentra, siempre y cuando esto no comporte atentar contra el propio hombre. De esta manera, y en solidaridad con el mundo que sufre, la CECh profundizará paulatinamente nuevos criterios de acercamiento con la realidad social, lo que quedará plasmado en la publicación de varios documentos en los cuales se abordan temas como el salario, la vida social, laboral, económica, política, etc.²⁴.

²³ CECH, “La verdadera y única solución de la cuestión social: carta pastoral colectiva que el Episcopado Chileno dirige a los sacerdotes y fieles de la Nación”, *Revista Católica* 733 (1932) 755.

²⁴ CECH, *El justo salario: carta pastoral colectiva que el Episcopado chileno dirige a los sacerdotes y fieles de la nación*, Progreso, Santiago de Chile 1937; y también: CECH, *Normas del Episcopado sobre la acción política de los católicos*, Progreso, Santiago de Chile 1939.

Al mismo tiempo, el Episcopado chileno impulsará toda una corriente social en el país tendiente a promover grupos y obras sociales-cristianas, iluminadas tanto por las orientaciones del Episcopado como del Magisterio pontificio²⁵. Al abordar las problemáticas sociales que afectaban al país, el Episcopado reiterará insistentemente en la urgente necesidad de encontrar soluciones a los problemas que laceran directamente a los sectores populares. Declaraciones, y acciones que le conducirán por una parte a romper los lazos que le unían a la oligarquía terrateniente²⁶, y por otro lado, a afirmar un compromiso más pleno por el desarrollo integral del hombre, la promoción de la clase obrera, la lucha contra el hambre, la miseria, etc.²⁷ Para el filósofo e historiador Enrique Dussel, esas iniciativas denotan un compromiso “*preconciliar*”²⁸ que considera a la doctrina social cristiana como parte integral de la concepción cristiana de la vida. Un compromiso que no solamente se concretizará en la publicación de documentos de orden social, los que en la evaluación de los mismos obispos “*han permanecido silenciados o han sido citados en forma parcial o trunca*”²⁹, sino que tratarán de situar la acción pastoral de la Iglesia dentro de un contexto histórico mucho más amplio. Consecuentes con esta línea pastoral, la Iglesia y concretamente el Episcopado, promoverá la realización de acciones concretas como lo será la puesta en marcha de la Reforma Agraria³⁰. Con ella, no sólo desean indicar una ruta, sino que a la vez, dar una respuesta a las orienta-

²⁵ Aquí podríamos señalar al Cardenal José María Caro y a Monseñor Manuel Larraín. Este último, quien será uno de los fundadores de la Democracia cristiana chilena, desarrollará su acción pastoral con fuertes influencias de la Acción Católica chilena. Para él, la esencia del catolicismo era el ser social. Monseñor Larraín, tendrá una destacada participación en la fundación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), siendo elegido primer Vicepresidente en su primera directiva, y en 1964 será designado Presidente, hasta su muerte.

²⁶ Tanto el distanciamiento del Episcopado y del clero del Partido Conservador, así como le futura reforma Agraria, darán cuenta de esta situación ya que ambos hechos portarán fuertes críticas de los sectores más conservadores al actuar eclesial.

²⁷ CECH, “Carta pastoral con motivo de la Encíclica Mater et Magistra (30.07.1961)”, en: CECH, *Documentos...*, Primera parte, 105.

²⁸ E. DUSSEL, *Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y liberación (1492-1983)*, Mundo Negro, Madrid 1983, 355.

²⁹ CECH, “La Iglesia y el problema del campesinado chileno (03.1962)”, en: CECH, *Documentos...*, Primera parte, 135.

³⁰ Sobre la reforma agraria, cfr., A. DE RAMÓN, *Historia de Chile...*, 157-162; CECH, “Obispos chilenos y reforma agraria”, *Revista Mensaje* 190 (1970), 306-314.

ciones planteadas por Juan XXIII en su encíclica "*Mater et Magistra*" de mayo de 1961.

Pero nuestros predecesores han enseñado también de modo constante el principio de que al derecho de propiedad privada le es intrínsecamente inherente una función social. En realidad, dentro del plan de Dios Creador, todos los bienes de la tierra están destinados, en primer lugar, al decoroso sustento de todos los hombres, como sabiamente enseña nuestro predecesor de feliz memoria León XIII en la encíclica *Rerum novarum*: "Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales o externos, ya internos y espirituales, los han recibido para que con ellos atiendan a su propia perfección y, al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás. 'Por lo tanto, el que tenga aliento, cuide de no callar; el que abunde en bienes, cuide de no ser demasiado duro en el ejercicio de la misericordia; quien posee un oficio de qué vivir, afánese por compartir su uso y utilidad con el prójimo'³¹.

No afirmamos que esta iniciativa nace de una suerte de iluminación del Episcopado, sino que responde a la urgente necesidad de dar soluciones efectivas a un mundo rural sumido en la pobreza, analfabetismo y abandono, lo cual es para los obispos un imperativo evangélico en Cristo. En las primeras décadas del siglo XX la sociedad rural chilena mantuvo una estructura agraria tradicional, fundada en el predominio del gran latifundio y una jerarquía social rígida y paternalista. En vista de esta situación las demandas por una reforma agraria fueron desde comienzos de siglo una propuesta de los sectores progresistas del país, como fue el caso de la campaña presidencial del Frente Popular en 1938. A comienzos de la década de 1960 la presión por una reforma agraria se expresaba no sólo en la sociedad chilena. Por esos años, este tema será uno de los más candentes dentro del foro internacional, recordemos la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) realizada en Punta del Este, en agosto de 1961, la cual concluirá que esta reforma es una meta inevi-

³¹ JUAN XXIII, *Encíclica Mater et Magistra*, Paulinas, Santiago de Chile 1975, n. 119. Cf. LEÓN XIII, *Encíclica Rerum Novarum*, Paulinas, Santiago de Chile 1971, n. 19.

table para “*mejorar considerablemente la productividad y la producción agrícola*”, por lo tanto, apremia la promoción de “*programas de reforma agraria integral*”³². Los obispos chilenos, al propiciar e iniciar esta reforma en las tierras que le pertenecen, no sólo ejercerán presión frente al Estado para responder al estancamiento del medio rural, sino que consideran que tal reforma es un *signo de los tiempos* y que la Iglesia, como en tantas otras ocasiones de la historia, está llamada a *orientar con su pensamiento y su acción*³³. Un camino que la comunidad eclesial debe recorrer apoyándose en *principios cristianos básicos*. El Cardenal Raúl Silva Henríquez al profundizar este aspecto, señalará que si bien la Iglesia presta especial *cuidado de los problemas espirituales*, estos se verían particularmente afectados si se descuidan los *problemas sociales*, por tanto *la Iglesia no puede ni debe desentenderse* de todos los aspectos de la vida del hombre³⁴. En la misma línea se pronunciará Monseñor Manuel Larraín:

Por nuestra parte, conscientes, como somos, de la situación del campesinado y deseosos de colaborar, no sólo con la doctrina fundamental, sino también con el ejemplo de las realizaciones concretas, hemos acordado en la Asamblea Plenaria del presente año encomendar el estudio de una eventual colonización de las propiedades agrícolas que están en propiedad y libre uso de la Jerarquía³⁵.

En coherencia con esta pastoral colectiva, varios obispos³⁶, al igual que

³² A. SANTIBÁÑEZ, “Un lenguaje nuevo para la agricultura”, *Revista Mensaje* 138 (1965) 189.

³³ CECH, “La Iglesia y el problema...”, 126.

³⁴ O. PINOCHET DE LA BARRA, *El Cardenal Silva Henríquez. Luchador por la justicia*, Salesiana, Santiago de Chile 1987, 60.

³⁵ CECH, “La Iglesia y el problema...”, 157.

³⁶ “*Hace más de diez meses me reuní con ustedes para comunicarles mi propósito de entregar el fundo “Los Silos”, como expresión de la voluntad de la Iglesia de colaborar en la Reforma Agraria. Tropiezos no han faltado, lo saben ustedes. Tampoco los ataques. Sin embargo, nada nos ha detenido. Con la confianza puesta en Dios y la conciencia de estar prestando un gran servicio al campesinado, se ha avanzado por la senda trazada*”. Cfr., M. LARRAÍN, “A los campesinos de Los Silos en la entrega de títulos (05.1963)”, en: INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGRARIA, *Reforma agraria de la Iglesia en Chile*, Inproa, Santiago de Chile 1977, 16. Monseñor Manuel Larraín y el Cardenal de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, son considerados los pioneros de la reforma agraria en Chile.

algunas Órdenes religiosas, pondrán a disposición de la Iglesia sus propios terrenos, no sólo con el objetivo de preparar las condiciones necesarias para el desarrollo futuro del mundo rural, sino que ante todo para *procurar mejores tiempos a la comunidad nacional*³⁷.

El deber social y político en la hora presente

Las orientaciones pastorales de varios obispos y muy especialmente las colectivas del Episcopado, proyectará internacionalmente a la CECh como una entidad capaz de captar la dimensión profunda de las problemáticas contingentes, llevándoles no sólo a precisar una serie de conceptos, sino que a hacer más notoria su influencia en el campo socio-político. Diversos documentos de la CECh suscitarán un gran interés tanto por su pensamiento social, como por sus propuestas de acción frente a situaciones concretas³⁸. Uno de ellos, publicado cuatro meses después de la encíclica "*Mater et Magistra*" y un mes antes del inicio de la primera etapa conciliar, tendrá una amplia difusión. Éste será presentado como una Carta pastoral colectiva, "*El deber social y político en la hora presente*"³⁹, el cual constituirá para la CECh no sólo un punto de llegada sino también de partida. En primer lugar, el texto será presentado como el fruto de todo un proceso de reflexión social sobre la vida nacional y eclesial, marcada fuertemente por los procesos sociales acaecidos a todo nivel. En segundo lugar, la Jerarquía que no sólo ha profundizado sobre el rol que a ella le compete y la influen-

³⁷ Cfr., M. ORTEGA, *El cardenal nos ha dicho, (1961-1982)*, Salesiana, Santiago de Chile 1982, 79, que recoge las palabras del cardenal Silva Henríquez: "*La Iglesia tomó la decisión de distribuir estas tierras a quienes con su trabajo y esfuerzo prolongado demostrasen capacidad y responsabilidad para ser propietarios de ellas. Han sido años difíciles para Uds., años de sudor, de fatiga y de lucha y también de esperanza y confianza... Nosotros los hemos acompañado en este tiempo, hemos seguido con interés y cariño los esfuerzos que los preparaban para ser propietarios de estas tierras... Por eso en este momento deseamos agradecer a Dios que nos inspiró para iniciar la Reforma Agraria, para distribuir las tierras de la Iglesia.*"

³⁸ Algunos de estos documentos serán traducidos y publicados en revistas extranjeras. Cfr., A. C. CICOGNANI, "Lettre pontificale à la Semaine sociale du Chili", *La Documentation Catholique* 1418 (1964) 250-254.

³⁹ CECH, "El deber social y político en la hora presente (18.09.1962)", en: CECH, *Documentos...*, Segunda parte, 14.

cia que la Iglesia tiene en la vida nacional, ha observado los cambios sociales acaecidos en el último tiempo, muchos de los cuales han sido suscitados por experiencias políticas extremas, y como pastores, desean alertar sobre los riesgos que estos cambios podrían ocasionar en el país, lo que, a su juicio, podría llevar a una profunda crisis de todas sus estructuras, inclusive la vida democrática. Los obispos, en virtud de su misión evangelizadora, desean colaborar para evitar estos riesgos. Ellos no pueden desatender la dimensión social de su misión, sino que, situándose ante los nuevos escenarios de la contingencia nacional, realizan una lectura de éstos según las exigencias del Evangelio y la sensibilidad social que él mismo les inspira. Esta responsabilidad será determinante, al considerar la pastoral social de la Iglesia como una realidad comprometida con la promoción de la dignidad del hombre, con la defensa de sus derechos y deberes, y de todo aquello que perturbe a la persona en todas sus dimensiones. No se puede pasar indiferente ante un mundo en el que cohabitan diversas formas de injusticia, donde la persona humana es alcanzada por el hambre, la cesantía, la marginación social, las desigualdades que separan a los ricos de los pobres; para los obispos, los riesgos que conlleva la realización de los cambios sociales no pueden ser excusa para que una sociedad permanezca en la inercia social y política. Con justa razón, y en solidaridad con el mundo que sufre, ellos expresarán su respaldo a los anhelos de justicia y solidaridad de los hombres, a fin de evitar permanecer en una inercia social que sería aún más desastrosa⁴⁰.

En realidad, al hablaros hoy, no queremos, en modo alguno, sembrar en vuestros espíritus el desaliento; muy por el contrario, deseamos animaros a tomar con energía y fortaleza el papel que os corresponde, para mejorar las instituciones e introducir aquellos cambios que la realidad nos impone y las ciencias sociales aconsejan.

⁴⁰ La aparición de este documento coincidirá con los últimos años del gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez. Años que han puesto en evidencia el desgaste de las estructuras institucionales de la nación. En este contexto, nace en el interior del mundo político, la necesidad de realizar profundos cambios estructurales que permitan el acceso a una mayor justicia social y de participación política a fin de profundizar el rol democrático de las estructuras del país.

Ansiamos, amados hijos, que una vez más en la historia de nuestro continente, Chile dé ejemplo de inteligencia y madurez cívica, impulsando una clarividente y acertada evolución, portadora de estabilidad política y prosperidad económica, y que ofrezca al conjunto internacional de que forma parte, la solución cristiana de los problemas que les aquejan. (...)

Tenemos el derecho y el deber de intervenir indicando los fundamentos morales, naturales y religiosos, que os deben guiar en estas difíciles circunstancias⁴¹.

Fundamentos de orden moral y pastoral que poseerán dos importantes dimensiones: En primer término es la apremiante obligación que todo cristiano tiene de *cooperar eficazmente a la solución de los problemas que miran al bien común*, y de la cual el Episcopado no está exento, por lo tanto, el silencio o la apatía en este periodo de la historia constituiría *una omisión culpable*. En segundo término, la exigencia para los cristianos de alzar la cabeza, abrir los ojos y observar el dolor y la miseria existente en el país, *no se puede ser cristiano y quedar indiferente ante las necesidades del prójimo*⁴². En lo que al Episcopado concierne, este emplazamiento no significa que él deba entrar en la arena política, ni mucho menos proponer modelos políticos e ideológicos, o esquemas técnicos de desarrollo social, lo cual se encuentra más allá de sus competencias, tal como ha sido señalado tanto por el magisterio pontifical como en la carta de Monseñor Pacelli. La reivindicación de sus derechos y deberes como pastores se fundan en *principios morales, naturales y religiosos* del ordenamiento social establecido por el *Creador y Redentor*. Principios que les exige *orientar en esta difícil empresa a los cristianos y hombres de buena voluntad de nuestra tierra*⁴³.

Los obispos, al profundizar un sombrío diagnóstico de la realidad nacional, constatarán que el país está gravemente afectado por la angustia y la miseria que se contempla: en la desmedrada condición de los campesinos, en la cesantía, en las llamadas poblaciones callampa (campamentos), en la

⁴¹ CECH, "El deber social...", 15.

⁴² CECH, "El deber social...", 21.

⁴³ CECH, "El deber social...", 16.

mala distribución de la renta, en la baja escolaridad y sus secuelas de marginación social e institucional, en el analfabetismo, la subalimentación y la ausencia de perspectivas reales, razones por las cuales el Episcopado llama a la acción inmediata, en *la hora presente*, e iniciar una ardua empresa en vista a un cambio total de las estructuras.

No es posible que el egoísmo o los intereses creados oscurezcan la verdad y nos impidan ver la miseria que nos rodea y se perpetúe entre nosotros.

Una parte considerable de nuestro pueblo vive allí oprimida por la miseria y en condiciones indignas (...) Un gran número de familias que, careciendo de una casa digna, se hacina en los barrios pobres de nuestras ciudades (...) Un gran número de chilenos quieren incorporarse, sin conseguirlo, al trabajo nacional de la producción de bienes (...) Estudios estadísticos serios, basados en fuentes oficiales, nos dicen que una décima parte de la población chilena recibe cerca de la mitad de la renta nacional, mientras que los nueve décimas restantes deben subsistir con la otra mitad⁴⁴.

Manifiestan que lo que hasta la fecha se ha realizado no es suficiente para superar la injusticia de todo el sistema: *“Sabemos que se ha intentado mucho en todos los sectores y reconocemos lo que eso vale; pero hay algo que no puede ignorarse ni silenciarse: lo hecho no basta”*⁴⁵.

El Episcopado, recordando las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia, así como sus propias orientaciones pastorales, precisará que estas soluciones no se pueden lograr a través de postulados de tipo comunista o los propagados por el liberalismo capitalista⁴⁶, sino que en un desarrollo económico responsable vinculado al amor al prójimo: *“No trepidamos en hablar de una verdadera espiritualidad del desarrollo económico”*⁴⁷.

Si bien en varios documentos el Episcopado había elaborado breves

⁴⁴ CECH, “El deber social...”, 17.

⁴⁵ CECH, “El deber social...”, 18.

⁴⁶ CECH, “El deber social...”, 25-31.

⁴⁷ CECH, “El deber social...”, 20.

análisis de las problemáticas sociales del país⁴⁸, con *El deber social y político en la hora presente* los obispos sentarán las bases de su pensamiento y la línea de acción que orientará su ejercicio pastoral en el advenir del país. Siguiendo la síntesis del historiador Luis Pacheco⁴⁹, podemos señalar los aspectos más importantes del texto:

1. Encontramos una fuerte crítica al régimen económico y social chileno de orientación liberal-capitalista, por atentar contra principios elementales del cristianismo y que mantiene en Chile *una situación que viola los derechos de la persona humana*.
2. Se insiste en la apremiante necesidad de un cambio que conlleve una renovación estructural profunda de la realidad social chilena. Renovación que debe ir en paralelo a una efectiva democratización del mundo político y social, y por lo tanto de una mejor participación de los ingresos nacionales.
3. Toda reforma debe ser sincera y debe llegar a todos, fundamentalmente al considerar una justa revalorización del mundo del trabajo.
4. En la crítica a las propuestas comunistas se recordará lo señalado por el Magisterio pontifical, indicando que la verdadera lucha se obtiene mediante la realización de la justicia social y no con un anticomunismo estéril: *“estamos convencidos que este sistema no trae el remedio de los males que deseamos extirpar”*.
5. Al recordar el compromiso cristiano, se insistirá en que la fe y la moral cristiana deben impregnar no sólo la vida pastoral, sino que también la vida económica, política, jurídica y social del país. Razón por la cual, se invita a los católicos a aunar esfuerzos, salir del letargo e indiferencia e ir a la par con los obispos, inaugurando una acción pastoral en conjunto.

⁴⁸ CECH, “Llamado a la unidad, verdad y paz”, *Revista Católica* 984 (1959) 2323; CECH, “Los deberes de la hora presente (10.07.1960)”, *Revista Católica* 989 (1960) 2785.

⁴⁹ PACHECO, L., *El pensamiento sociopolítico de los obispos chilenos, (1962-1973). Perspectiva histórica*, Salesiana, Santiago de Chile 1985, 48.

Tenemos contraída con Cristo la obligación de cambiar con la mayor rapidez posible la realidad nacional, para que Chile sea Patria de todos los chilenos por igual. No queremos actitudes violentas y superficiales que dejen intacta la miseria. No queremos tampoco contentarnos, dejando las cosas como están, con vagas promesas de un cambio que nunca llega⁵⁰.

La llamada a un *abrir los ojos*, despertar la conciencia social y de responsabilidad de los cristianos no puede reducirse a un plano meramente religioso, siendo que los cristianos, no son sólo miembros de la Iglesia, sino que también ciudadanos del mundo. Por lo que están llamados a *trabajar eficaz e incansablemente por cristianizar la sociedad*, con un actuar apostólico que desarrolle la vida temporal de todos los hombres. Luego, es un llamado y opción que los cristianos no pueden eludir: *reconozcamos el llamado de Cristo a través de esa miseria que nos rodea*⁵¹.

Concilio Vaticano II: Una Iglesia en actitud de servicio

Las orientaciones del Concilio Vaticano II encaminarán a una mayor profundización de esta relación Iglesia-mundo, lo que ayudará a una mejor comprensión del discurso episcopal en orden a encarnar mejor a la Iglesia ante las preocupaciones, las necesidades y los urgentes desafíos que enfrenta el hombre contemporáneo. Una Iglesia emplazada en la escucha de las inquietudes del hombre de hoy, con una disposición de servicio y orientada a jugarse por entero en favor de la justicia social. Ya la Asamblea Plenaria del Episcopado, al explicar los alcances y la significación que el Concilio aporta para la vida de la Iglesia y del hombre, señalará que este magno evento desea precisamente responder a los *anhelos y esperanzas de todos los hombres de voluntad sincera*.

Los problemas del mundo son los problemas de la Iglesia. El hambre, la miseria, la mala distribución de los bienes de la tierra, el subdesarrollo

⁵⁰ CECH, "El deber social..." Conclusiones.

⁵¹ CECH, "El deber social..." Conclusiones.

y la infraestructura, la ignorancia, el analfabetismo, el olvido de Dios, de su moral y de los valores eternos, angustian nuestras almas de pastores⁵².

Por tanto, esta relación Iglesia-mundo planteada por el Concilio Vaticano II quiere hacer propias las comunes aspiraciones de la humanidad, lo que en la reflexión del Episcopado encontrará en el *aggiornamento* del Concilio su plena respuesta. No sólo por el anhelo de instaurar el *reino de Dios en la tierra*, sino que, más bien, en tender la mano al hombre cual *acogedora Arca de Salvación para la humanidad*. Con el Concilio la Iglesia se preguntará de qué manera el hombre de Iglesia puede estar al servicio del mismo hombre.

La Iglesia se encuentra hoy en día ante el gravísimo problema de hacer llegar un acento humano y cristiano a la civilización moderna, acento que la misma civilización pide y casi implora para su desarrollo positivo y para su misma existencia⁵³.

Su objetivo es no descuidar el diálogo con la historia del hombre, la cual ya está profundamente sellada por la encarnación de Dios en ella, sino que con el Concilio, la Iglesia declara su apertura y servicio a toda la humanidad.

Esta hará ver con claridad que el Pueblo de Dios y la humanidad, de la que aquél forma parte, se prestan mutuo servicio, lo cual demuestra que la misión de la Iglesia es religiosa y, por lo mismo, plenamente humana⁵⁴.

No se trata de construir un nuevo orden cristiano o de instaurar un modelo social cristiano, sino que a partir del Concilio todo apunta a la edificación de un mundo plenamente humano, en donde el pluralismo es posible, la libertad de conciencia es reconocida como valor fundamental, y donde lo temporal humano no tiene por qué estar en oposición a lo religioso. No es

⁵² CECH, "Edicto de la Asamblea Plenaria del Episcopado", *Revista Católica* 993 (1962) 3498.

⁵³ R. SILVA HENRÍQUEZ, "Carta desde Roma: Sobre el Concilio Vaticano II (13.11.1963)", en: M. ORTEGA, *El cardenal nos ha dicho...*

⁵⁴ CONCILIO VATICANO II, *Constitución pastoral Gaudium et Spes*, n 11.

la civilización la que debe ser cristianizada, sino que es la Iglesia la que está en una actitud de servicio para toda la humanidad.

En Chile, esta mirada de una Iglesia en actitud de servicio generará una efervescencia que dinamizará y movilizará a las fuerzas vivas de la comunidad, convirtiendo la existencia misionera de sus miembros en anuncio transformador de las situaciones y los ambientes del mundo: el trabajo, la familia, la política, etc. Con el regreso de los obispos del Concilio se intensificarán las jornadas de reflexión tanto del clero como de los laicos para plantear un sentido de corresponsabilidad en la tarea de ser Iglesia en el contexto presente. Con este objetivo se pondrán en marcha diversas iniciativas como “*La primera semana social de Chile*”, “*La gran misión de Santiago*” en 1963⁵⁵, lo que permitirá valorar a gran escala el nivel que ha alcanzado el compromiso social de la Iglesia. Años después, con el “*Sínodo de Santiago*” de 1968, los obispos podrán constatar que ésta conciencia y vitalidad social de la Iglesia en Chile se ha acrecentado.

El Episcopado chileno, a la luz de las transformaciones que le demanda *la hora presente* y las orientaciones del Concilio Vaticano II, no centrará su eje de reflexión en un ejercicio de implantación del Concilio, sino que, iluminados por éste, harán una relectura de la presencia activa de la Iglesia en el ámbito social a partir de la misma realidad socio-cultural del país.

Con la llegada al poder del demócrata cristiano Eduardo Frei, y su política en favor de la participación democrática e integración de sectores populares tradicionalmente marginados de la sociedad, la Iglesia adherirá a este estado de espíritu y simpatizará con el programa del nuevo gobierno, que en gran parte estaba inspirado por *El deber social y político de la hora presente*. Adhesión que no deberá ser entendida como una intervención directa en política partidista o en asuntos de estado. La inspiración cristiana del nuevo gobierno y los objetivos de su programa se conforman a los valores y las consideraciones sociales de la Iglesia en cuanto considera a la persona humana, los derechos del hombre, la libertad, etc... El Episcopado ve en los esfuerzos del nuevo gobierno una respuesta a un proceso irreversible puesto en marcha en el país.

⁵⁵ Cf., A. C. CICOGNANI, “Lettre pontificale...”, 250-254.

Con este discurso social del Episcopado, su estrategia pastoral y puesta en práctica a través de las organizaciones sociales, los obispos asumirán claramente el *aggiornamento* iniciado por el Vaticano II, discurso que será ratificado en las Conferencias del Episcopado latinoamericano en Medellín y posteriormente en Puebla. En ellos la Iglesia latinoamericana no sólo proclamará una opción preferencial por los pobres y oprimidos, sino que, al rechazar todo sistema de dominación oligárquica o dictatorial, se adherirá a un proyecto de cambios sociales y políticos por la vía democrática y en los cuales se respete la integridad de la persona humana según la línea del catolicismo integral impulsado por el magisterio social.

El Episcopado chileno no sólo sostendrá y animará todo proceso de reformas sociales, comenzadas por el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei en 1964, sino que la profundización que de estas hará el gobierno de la Unidad Popular a partir de 1970, no sin manifestar grandes reparos cuando estas reformas atenten al pluralismo y la cultura democrática chilena.

La crisis social y política que enfrentará la sociedad chilena en las décadas siguientes, no sólo afectarán a las estructuras de todo el cuerpo social, sino que repercutirá en la Iglesia y en la Jerarquía chilena. Esta última, siguiendo las orientaciones pastorales de la doctrina social de la Iglesia, no cesará de orientar sus directivas pastorales en la búsqueda de soluciones a los nuevos desafíos de la contingencia nacional. Invitando al mismo tiempo a una acción eficaz, pero no sólo a los católicos, sino que “*a todos los hombres de buena voluntad*”.

Bibliografía

- ALDEA, Q. – CÁRDENAS, E., *Manual de Historia de la Iglesia: La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América latina*, vol. X, Herder, Barcelona 1987.
- ALIAGA, F., *La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Paulinas, Santiago de Chile 1989.
- BENEDICTO XVI, “*Discurso sobre el aggiornamento del Concilio*”, (12.10.2012), en: http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/speeches/2012/october/documents/hf_ben-xvi_spe_20121012_vescovi-concilio_sp.html.
- BOTTO, A., “*Algunas tendencias del catolicismo social en Chile: reflexiones desde la historia*”, *Teología y Vida* 49/3 (2008).

- CECH, "Carta pastoral colectiva que el Episcopado chileno dirige a todos los sacerdotes y fieles de la nación sobre la Acción Católica de Chile", *Revista Católica* 714 (1931).
- _____, "Carta pastoral con motivo de la Encíclica Mater et Magistra, (30.07.1961)", en: CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos 1952-1962*, ESEJ, Santiago de Chile s/a.
- _____, *Documentos del Episcopado de Chile (1974-1980)*, Mundo Ltda., Santiago de Chile 1982.
- _____, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos (1952-1970)*, ESEJ, Santiago de Chile s/a.
- _____, "Edicto de la Asamblea Plenaria del Episcopado", *Revista Católica* 993 (1962).
- _____, "El deber social y político en la hora presente (18.09.1962)", en: CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos 1952-1970*, ESEJ, Santiago de Chile s/a.
- _____, *El justo salario: carta pastoral colectiva que el Episcopado chileno dirige a los sacerdotes y fieles de la nación*, Progreso, Santiago de Chile 1937.
- _____, "Estatutos de la Conferencia Episcopal de Chile", en: CECH, *Documentos del Episcopado de Chile (1970-1973)*, Mundo Ltda, Santiago de Chile 1974.
- _____, "La Iglesia y el problema del campesinado chileno (03.1962)", en: CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos (1952-1970)* ESEJ, Santiago de Chile s/a.
- _____, "La verdadera y única solución de la cuestión social: carta pastoral colectiva que el Episcopado Chileno dirige a los sacerdotes y fieles de la Nación", *Revista Católica* 733 (1932).
- _____, "Llamado a la unidad, verdad y paz", *Revista Católica* 984 (1959).
- _____, "Llamamiento al deber apostólico, Acción Católica (10.1952)", en: CECH, *Documentos de la Conferencia Episcopal de Chile. Introducción y textos (1952-1970)*, ESEJ, Santiago de Chile s/a.
- _____, "Los deberes de la hora presente", *Revista Católica* 989 (1960).
- _____, *Normas del Episcopado sobre la acción política de los católicos*, Progreso, Santiago de Chile 1939.
- _____, "Obispos chilenos y reforma agraria", *Revista Mensaje* 190 (1970).
- _____, "Sobre la carta del Excelentísimo Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, al Excelentísimo Nuncio Apostólico en Chile", *Revista Católica* 772 (1934).
- CICOGNANI, A. C., "Lettre pontificale à la Semaine sociale du Chili", *La Documentation Catholique* 1418 (1964).

- CONCILIO VATICANO II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid 1966.
- DE RAMÓN, A., *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días*, Catalonia, Santiago de Chile 2006.
- DUSSEL, E., *Historia de la Iglesia en América Latina: Coloniaje y liberación (1492-1983)*, Mundo Negro, Madrid 1983.
- FUENZALIDA, G., "Participación en la vida política. La voz de Roma (1923)" en: FUENZALIDA, G., *Cartas pastorales del Excmo. S. Obispo de Concepción Don Gilberto Fuenzalida. (1918-1935)*, Imp. San Francisco, s/c, s/f.
- HUERTA, M. A.- PACHECO, L., *La Iglesia chilena y los cambios políticos*, Pehuén, Santiago de Chile 1988.
- JUAN XXIII, *Encíclica Mater et Magistra*, Paulinas, Santiago de Chile 1975.
- LARRAÍN, M., "A los campesinos de Los Silos en la entrega de títulos (05.1963)", en: INSTITUTO DE PROMOCIÓN AGRARIA, *Reforma agraria de la Iglesia en Chile*, Inproa, Santiago de Chile 1977.
- LEÓN XIII, *Encíclica Rerum Novarum*, Paulinas, Santiago de Chile 1971.
- ORTEGA, M., *El cardenal nos ha dicho, (1961-1982)*, Salesiana, Santiago de Chile 1982.
- PACHECO, L., *El pensamiento sociopolítico de los obispos chilenos (1962-1973). Perspectiva histórica*, Salesiana, Santiago de Chile 1985.
- PINOCHET DE LA BARRA, O., *El Cardenal Silva Henríquez. Luchador por la justicia*, Salesiana, Santiago de Chile 1987.
- PÍO XI, "Encíclica Ubi Arcano Dei", en: AAS 14 (1922), Editrice Vaticana, Vaticano 1922.
- RAFFARD DE BRIENNE, D., *L'Action Catholique*, Renaissance Catholique, Issy-les-Moulineaux 1980.
- SANTIBÁÑEZ, A., "Un lenguaje nuevo para la agricultura", *Revista Mensaje* 138 (1965).
- SILVA HENRÍQUEZ, R., "Carta desde Roma: Sobre el Concilio Vaticano II (13.11.1963)", en: ORTEGA, M., *El cardenal nos ha dicho, (1961-1982)*, Salesiana, Santiago de Chile 1982.
- VIAL, G., *Historia de Chile (1891-1973)*, vol. III, Zig-Zag., Santiago de Chile 2008.

Artículo recibido el 07 de marzo de 2015

Artículo aceptado el 13 de mayo de 2015